

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**SALARIO MÍNIMO/ DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ (PAN)
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:06 HRS.**

CONDUCTORA: El diputado local panista, **Andrés Sánchez**, confió en que en el mes de diciembre la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se apruebe las iniciativas del jefe de Gobierno capitalino para desindexar el salario mínimo de las multas y sanciones a la par que el paquete presupuestal para el año 2015 al ser cambios de forma y no de fondo.

**PRD-ALDF PIDE CUIDAR LOS TRAZOS DEL TREN MÉXICO-TOLUCA
IÑAKI MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO; 88.9 FM; 06:40 HRS.**

CONDUCTOR: Les preocupa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal el trazo del tren interurbano México-Toluca.

REPORTERA: Piden diputados del PRD en la Asamblea Legislativa que el trazo del tren interurbano México-Toluca en su tramo Observatorio-Santa Fe sea definido por especialistas, ya que de ir por Vasco de Quiroga podría ocasionar un gran impacto urbano.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN (PRD): Que lo debió haber hecho la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no entiendo por qué razón no lo hizo, no contempló las afectaciones locales; ahora ante estas afectaciones locales, ¿qué hacemos? Pues necesitamos estudios.

Puede realizarlos el gobierno Federal no puede realizarlo el gobierno de la ciudad y en base a eso, hacer observaciones al trazo.

REPORTERA: El diputado perredista **Eduardo Santillán** anunció también que solicitará un recurso de revisión ante el IFAI, pues considera que no hay justificación para que la información del trazo sea clasificada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como reservada.

**PAN EXIGEN QUE DEJEN DE COLOCARSE LAS FAMOSAS "ARAÑAS"
CARLOS GONZÁLEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790; 07:51 HRS.**

CONDUCTOR: Diputados locales del PAN exigen que dejen de colocarse las famosas "arañas", éstas que inmovilizan los coches, porque sólo fomentan la corrupción.

REPORTERO: Proponen eliminar los inmovilizadores vehiculares.

El asambleísta del PAN, **César González Madruga**, señaló que las famosas "arañas" que les colocan a los automóviles estacionados en lugar prohibido sólo fomentan la corrupción, por ello anunció que presentará una iniciativa para reformar el artículo 13 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

El legislador panista dijo que la propuesta contempla la eliminación de los inmovilizadores, ya que en muchas ocasiones la colocación de estos aparatos daña los vehículos; además, agregó, los conductores pasan muchas horas o todo el día buscando y entregando papeles para poder pagar la multa.

César González Madruga dejó en claro que la eliminación de las "arañas" no significaría que se dejen de aplicar multas; sin embargo explicó que se propone que las infracciones se hagan por medio de un ticket para que el automovilista pueda pagarla sin dejar estacionada su unidad.

La iniciativa fue presentada este miércoles en la sesión de la Asamblea Legislativa y fue turnada a la Comisión de Movilidad para su análisis y posterior aprobación.

**REFORMAS A LA LEY DE MOVILIDAD
IRELA PÉREZ/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08;23 HRS.**

CONDUCTORA: El Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, busca eliminar las llamadas arañas y sólo aplicar sanciones a quienes superen el tiempo que pagaron en los parquímetros.

REPORTERO: El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad, con el objeto de eliminar de tajo los inmovilizadores, mejor conocido como las arañas.

En su lugar, apliquen sanciones a vehículos que obstruyan alguna vía, se estacionen en lugares prohibidos o se pasen del tiempo del pago del parquímetro.

El legislador local panista, **César Daniel Madruga**, aseguró que las empresas que colocan las arañas en las llantas de los automóviles, en muchas ocasiones lastiman el carro, dejándolo con abolladuras o bien que los ciudadanos afectados pierdan horas haciendo tramites para recuperar sus papeles y pagar los autos.

Dijo, que para agilizar la movilidad en las calles de la Ciudad de México, es necesario cambiar el modelo de las famosas arañas por sistemas sencillos, en los que se puedan levantar una multa o como sucede en vehículos que van a exceso de velocidad en vías primarias, donde se toma una fotografía y se paga la sanción el día que se lleva el auto al verificentro.

Por su parte, la secretaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Ariadna Montiel Reyes**, presentó ante el Pleno una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano, con el objeto que las autoridades delegacionales, consulten a los vecinos si los parquímetros instalados en los polígonos, si después de cinco años ya de haber implementado, vayan a una consulta pública para su continuidad o revocación de los mismos.

DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES (PRD): Se tiene como objetivo, dejar a nivel de la Ley de Desarrollo de Obligatoriedad por parte de la autoridad, para consultar los parquímetros en los polígonos de actuación.

Los polígonos en dónde estarían colocándose estos mecanismos, el cobro del uso de la vía pública para el tema del estacionamiento o también un mecanismo en que cada cinco años los vecinos puedan opinar sobre el funcionamiento o no.

REPORTERO: La diputada local del PRD, dijo que es indispensable acompañar este proceso de mejoramiento y ordenamiento urbano, estacionamientos en vía pública con la participación de la ciudadanía, con el objeto de establecer un medio de comunicación que sustente las decisiones gubernamentales en beneficio de la población en tomas de decisiones de los lugares y colonias dónde se instalen, el Programa Ecoparq.

**DIP. GABRIEL SALIDO MAGOS (PAN);
BERNARDO LARTIGUE/ IRELA PÉREZ; NOTCIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:40 HRS.**

CONDUCTORA: Tenemos en la línea a la diputada **Gabriel Salido**, asambleísta del partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Muy buenos días **Gabriela**, te saludamos con mucho gusto.

DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS (PAN): Qué tal, ¿cómo están? Buenos días, al contrario es un placer saludarlos.

CONDUCTOR: Gracias a **Gabriela Salido** por esta conversación con el público, y, bueno, se va Simón Neumann de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ¿qué balance queda?

DIPUTADA: Pues, nos deja como muchas deudas. Estaríamos hablando de más de 35 planes parciales que nunca se renovaron, el inicio del proceso para renovación del Plan General de Desarrollo Urbano, la actualización de las normas particulares, el saldo generado de esta propuesta que todo mundo desconoció, de las Normas 30 y 31, la Norma 26 con más de un año y medio suspendida y sin poder impulsar la vivienda de interés social, por parte de la iniciativa privada, pues esta limitada solamente al INVI.

O sea, el adeudo que le deja en términos de ciudades y si a esto le sumas los casos particulares como puede ser la cantidad de denuncias que tenemos por certificados de uso de suelo ilegales, digo, estaríamos hablando de juicios de lesividad inconclusos, o que la propia secretaría boicoteo.

Yo creo, que en dos años el secretario hizo suficiente daño y hoy le toca a su sucesor tomar las medidas necesarias para frenar esto y que no vuelva a suceder.

CONDUCTOR: Ahora, bien, Felipe de Jesús Gutiérrez, ahora Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, pues ya tiene una lista de pendientes, ¿pero ustedes cómo lo reciben?

DIPUTADA: Pues, mira, yo creo que a diferencia de el inicio de la administración del Jefe de gobierno, donde, pues se veía con cierto escepticismo en ese momento la designación de Simón Neumann y se dijo, Acción Nacional, lo dijo, se le concede el beneficio de la duda, pero estaremos vigilantes y desde entonces no dejamos de señalar algo, pues por lo menos una vez a la semana salía una noticia relevante de alguna falta por parte de la secretaría.

Pues, en este caso, yo creo que ya no existe este beneficio de la duda, ya lo que sigue para adelante son resultados con plazos y muy caritos ¿no?

Te doy un ejemplo: el Plan General de Desarrollo Urbano e la Ciudad de México, ya fue publicado, fue una de las últimas acciones que generó Simón Neumann un día antes de su comparecencia, publicó el inicio de los trabajos para este Plan General de Desarrollo.

Y, pues, ya está corriendo, son 120 días donde el nuevo secretario tendrá que darnos con claridad, cuál es su postura y cuál es su visión de ciudad.

CONDUCTOR: Ahora, bien, ¿cómo hacer que resuelva la SEDUVI los pendientes que deja Simón Neumann?

DIPUTADA: Pues, mira, al margen de que hay cierta posibilidad en términos de los tiempos de ley para algunos procedimientos, yo creo que aquí, es no quitar el dedo del renglón ¡eh! y que el propio titular esté en la posibilidad de decirnos también con claridad, ¿cuándo va a hacer esto? ¿Cómo lo va a hacer?

Vaya, habiendo terminando un análisis de la secretaría, en los términos en los que la recibió, pues tendrá que decirnos exactamente cuándo podremos esperar, pues la conclusión de juicios de lesividad o la conclusión de todas las denuncias ante la contraloría que se ha iniciado.

Mira, yo creo, que lo principal ahorita, es atender cuál es la visión de este nuevo secretario de Desarrollo Urbano de la propia Ciudad de México.

CONDUCTOR: Y esta parte, sería para ustedes como diputados locales, tú que perteneces a la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Asamblea Legislativa, ¿cómo lograrlo?, ¿lo llamarán a comparecer? ¿Buscarán alguna reunión de trabajo, algún encuentro en la Secretaría? ¿Cómo acercar estás posiciones y conocer pues ahora que rumbo quiere tomar Desarrollo Urbano de la Ciudad?

DIPUTADA: Mira, en primera instancia, yo creo que si se requiere generar un dialogo, en eso si estoy de acuerdo ¿no? y sí, sería conveniente, pertinente que el secretario platicará con los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sobre cuáles son los pasos a seguir, cuál es el planteamiento que él está

poniendo por parte de la secretaria, esto al margen de que ya no tiene la oportunidad que se le dio a Simón Neumann, ya la prueba y error ya la vivimos, el costo fue altísimo.

Entonces, la propuesta del Jefe de gobierno, de un nuevo secretario, con la experiencia en el servicio público y las credenciales que está presentando, no hay ninguna razón para concederle el beneficio de la duda a nadie, queremos resultados de manera inmediata y queremos información.

CONDUCTOR: Finalmente, **Gabriela Salido**, el tema del plan que ya mencionaste, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, ¿es vigente, a pesar de que no esté Simón u? Porque se notaba una tendencia ahí muy clara en favor de una agresiva construcción de alturas, de repente incomprendidas y una serie de cuestiones ¿o vamos a tener que vivir con la herencia de Simón Neumann y tratar de trasformarla en este Plan General?

DIPUTADA: Todavía existe la oportunidad. Porque lo que se inicia en este proceso de consulta, en estos primeros 120 días, en donde la propia secretaria tiene que presentar este proyecto de (inaudible) por así decirlo ¿no? y hasta el momento, eso no lo hemos visto.

Por tanto, le vamos a tratar de insistir, si tienen la posibilidad hoy de hacer algo diferente a lo que pretendía Simón Neumann, no habría ninguna explicación, al menos que sea claramente esta la política del gobierno a seguir y eso sea contra lo que nos tendremos que enfrentar y tendremos que ser muy claros los ciudadanos, enguanto a lo que queremos para la ciudad.

Si queremos un desarrollo vertical ¿o qué entendemos que se necesita un desarrollo vertical, pero hasta que grado? ¿En qué zonas? ¿Con qué tipo de inversión? Servicios, el tema de la movilidad, factores de ruido, todos los elementos que se deben de considerar en un plan de desarrollo urbano para la ciudad, que queremos que crezca a unos 20, 30 años.

CONDUCTOR: Esto querrá decir que entonces de poco habrá servido que si se diera en esta situación, ¿de poco habrá servido la salida de Simón Neumann?

DIPUTADA: Pues, me lo planteas en términos muy difíciles, pero yo creo que no, yo creo que la salida de Simón Neumann sí es un avance, en virtud del grado de corrupción e incumplimiento de la ley que se estaba dando de una manera, vaya cínica.

Sin embargo, esto no quiere decir que el nuevo titular tenga todas las concesiones, el daño ya está hecho, en términos de desarrollo urbano, pero también en términos de credibilidad de la propia secretaria, que era algo que se venía construyendo desde Felipe Leal y hoy es lo más evidente que nunca después de Simón Neumann.

Entonces, el nuevo secretario tendría en sus manos, el reivindicar la secretaria y ilegítimizarla o simplemente y sencillamente seguir lo mismo y si es así podemos señalarles cada una de las anomalías.

CONDUCTOR: Finalmente **Gabriela** ¿que plazo darán para que haya un encuentro con Felipe de Jesús Gutiérrez nuevo secretario o tú lo buscarás?

DIPUTADA: No. Yo creo que en estos momentos él debe de estar recibiendo su oficina, ya abriendo las puertas y revisando cajas y cajones; entonces yo creo que en un par de semanas es un plazo más que justo para poder estar en comunicación.

CONDUCTOR: **Gabriela Salido Magos**, diputada local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, gracias por esta conversación.

DIPUTADA: Gracias a ustedes, que tengan buen día.

CONDUCTOR: Muy buen día.

***EXPECTATIVAS DE LA COPECOL/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)
CIRO GÓMEZ LEYVA/ CIRO GÓMEZ LEY VAPOR LA MAÑANA; 104.1 FM; 09:32 HRS.***

CONDUCTOR: Bueno y saludamos, ¿cómo viene, cuál sería, qué es lo que se esperaría como producto, como resultado de este, pues de esta Asamblea? Se lo preguntamos al presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea del Distrito Federal, Manuel Granados**. Gusto en saludarte, **Manuel**.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD): **Ciro**, muy buenos días, como siempre a sus órdenes y de tu auditorio...

CONDUCTOR: ¿Qué queda de esta o qué debe de quedar de esta reunión?

DIPUTADO: Primero, pues continuar con nuestros trabajos de fortalecimiento de federalismo para homologar normas, que son de interés común en todas las entidades federativas; por ejemplo revisaremos el tema de las zonas metropolitanas, tenemos 57 zonas metropolitanas en el país, por lo tanto tenemos que homologar normas en las entidades donde tenemos colindancias. Temas tan importantes como residuos sólidos, medio ambiente, el agua, el tema de transporte, movilidad; en fin, son temas que para todo son trascendentes y que esta organización, esta Conferencia Permanente de Congresos Locales tiene dos años de vida y la verdad es que vamos avanzando muy bien.

Hemos generado acuerdos muy importantes para generar condiciones normativas en todas las sociedades del país, revisar temas que para la Ciudad quizá no son de la misma importancia que para las otras entidades, como el tema rural, el tema de las políticas públicas para el campo mexicano; el tema migratorio, el esquema de protección a nuestra niñez. Son temas muy importantes para todas y todos y que, bueno, pues tenemos una agenda muy amplia para tratar estos días.

CONDUCTOR: Bueno, pues lo veremos, comentábamos sobre los bloqueos, a ver si no, no hay problemas ahí en el centro también, **Manuel**.

DIPUTADO: Bueno, tenemos ya el registro de la presencia de las 32 entidades, ya tenemos pues agrupados a las y los diputados de todos los congresos y la Asamblea Legislativa; se van a desarrollar estos trabajos de manera importante y vamos a contar también con la clausura el día de mañana con el señor Presidente de la República.

CONDUCTOR: Muy bien, pues ojalá podamos, podamos ya comentar una vez que termine todo esto cuál fue el balance, qué quedó de esta Conferencia Permanente de Congresos Locales muy importante, diputados de todo el país, de todos los estados están hoy en la Ciudad de México. En un momento además creo que muy simbólico. Gracias Manuel, muchas gracias.

DIPUTADO: Un fuerte abrazo **Ciro**, como siempre a tus órdenes.

CONDUCTOR: Suerte. Gracias. El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea del Distrito Federal.

***VIGILAR PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA/ DIP. ROBERTO CANDIA (PRD)
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:09 HRS; 22/10/14***

CONDUCTOR: El diputado local del PRD, **Roberto Candia**, presentó un punto de acuerdo para que la Procuraduría Federal del Consumidor, tenga una mayor vigilancia en los precios de los productos de la canasta básica, que se expenden en tiendas y misceláneas, de colonias populares en la Ciudad de México.

***TREN MÉXICO-TOLUCA/ DIP. EDUARDO SANTILLÁN (PRD)
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:48 HRS; 22/10/14***

REPORTERO: El diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Eduardo Santillán Pérez**, anunció que el gobierno del Distrito Federal comenzará hacer los estudios locales para realizar observaciones y recomendaciones, registros del tren México-Toluca.

Así lo dio a conocer hace unos momentos el asambleísta, debido a que les ha entregado precisamente la información de dicho proyecto, esto por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal.

Y, bueno, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el IFAI, fue que pudieron obtenerla, y, bueno, ya que había sido solicitada con anterioridad, sino fue hasta la mediación de dicha instancia, que les fue entregado el reporte y sin embargo denunciaron que fue de manera incompleta.

Comentarte, que la importancia de que la Asamblea Legislativa pueda conocer dicha información, es que a partir de estas fechas comenzará de su parte al respecto a la construcción de dicho proyecto, principalmente los análisis, de costo beneficio, jurídico, técnico y social, para la Ciudad de México.

Santillán Pérez dijo, que debe analizarse de manera que el tren genere el menor impacto social y urbano en la capital del Distrito Federal.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN (PRD): Sería muy lamentable, que (inaudible) cuál sale más barato, cuál es la que requiere menos inversión, independientemente del costo social que tengan.

Entonces, creo que se trata de un proyecto (inaudible) evidentemente que el tren debe de realizarse (inaudible) que genere el mejor y el menor pacto urbano social y local.

CONDUCTOR: Explicó, que no hay tiempos definidos para la discusión, pero en cuanto a la construcción del tren será de cuatro años, es decir que en 2018 se prevé estará para terminar.

Sin embargo, es importante resaltar el comienzo de las discusiones cuanto a viabilidad, ya que cuidando el tren haya avanzado en su construcción hasta la zona de de Santa Fe.

Se tiene calculado que será entre 2016 y 2017, pues ya debía haber una decisión en cuanto a la terminal que justo en estos momentos sigue sin definirse.

Finalmente, **Santillán Pérez** propuso que existen las condiciones para que el tren tenga como terminal el Auditorio Nacional.

Explicó que de Santa Fe a dicha zona sería un trayecto subterráneo.

**ALDF APROBÓ LA PROPUESTA EN LA QUE SE EXHORTA DE GRUPOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE ADICCIONES**

DEYANIRA MORÁN/ SERGIO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:31 HRS; 22/10/14

REPORTERO:: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó por mayoría la propuesta de la diputada de Acción Nacional, Olivia Garza de los Santos, en la que se exhorta a la Secretaría de Salud del DF, a la Comisión de Derechos Humanos y al Centro de Certificación y Verificación tener equipo de atención y prevención de adicciones a nivel local y federal para realizar campañas permanentes de certificación a aquellas asociaciones civiles encargadas de tratar personas con algún tipo de adicción.

Con esto, dijo la legisladora de Acción Nacional, se pretende quitar las llamadas granjas, en las que se registran fraudes y engaños hacia los adictos y sus familiares. La presidenta de la Comisión Especial de (inaudible) de la Asamblea Legislativa señaló que en los últimos años ha aumentado el número de estos centros clandestinos.

La diputada local de Acción Nacional, **Olivia Garza**, detalló que la problemática se funda en que al haber pocos centros profesionales de atención para este grupo de personas, proliferan estos centros clandestinos y por ello hizo un llamado al gobierno de la Ciudad de México.

**AVANZA EN LA ALDF LA PROPUESTA DEL GDF PARA DESINDEXAR AL SALARIO MÍNIMO
BLANCA LOLBEE/ JORGE ALMAQUIO; FORMATO 21; 790 AM; 16:14 HRS; 22/10/14**

CONDUCTORA: Y en la **Asamblea Legislativa** avanza la propuesta del Jefe de gobierno capitalino para eliminar el concepto de salarios mínimos como un parámetro de pago, para desindexar.

REPORTERO: La Asamblea Legislativa turnó a comisiones para su discusión las dos iniciativas de ley para desvincular el salario mínimo de las leyes de la Ciudad de México, y crear una unidad de cuenta que sea referencia para multas, sanciones administrativas, tarifas, cuotas, contribuciones y pagos.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**, precisó que hay consenso de todos los partidos políticos por generar el acompañamiento del Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, en esta propuesta.

Granados Covarrubias indicó que de esta manera se eliminará el concepto de salarios mínimos como un parámetro de pago en la capital del país.

DIPUTADO Manuel Granados Covarrubias (PRD): Bueno, primero hay una Ley de Cuenta, una nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, es el concepto económico que va sustituir -digamos- en la Ciudad de México al salario mínimo para concepto de multas, sanciones.

Es decir, todas las leyes que estén...que hablen sobre una sanción con salarios mínimos, ahora hablará de una sanción con la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que arrancará con el salario mínimo vigente actual.

REPORTERO: El diputado local perredista indicó que los documentos serán revisados en las comisiones de Hacienda y Presupuesto de Donceles y Allende, en donde se analizará, se dictaminará para pasarlo al pleno para su aprobación.

Confío en que con estas medidas antes de que finalice la administración capitalina, los trabajadores de la Ciudad de México alcancen los más de 82 pesos en el salario mínimo.

NOTICIAS TELEVISIVAS

**ALDF PROPONE QUE SE DEJEN DE UTILIZAR LAS ARAÑAS PARA INMOVILIZAR AUTOS
JORGE ZARZA/ HECHOS AM; C-13; 06:17 HRS.**

CONDUCTOR: Por su parte el diputado panista **César González Madruga**, propuso en la **Asamblea Legislativa** que se dejen de utilizar las llamadas "arañas", sí, esto aparatos que le ponen a las llantas como método para infraccionar a los vehículos mal estacionados. Ya que, mire, lejos de ayudar a la vialidad, dice el diputado, sólo entorpece la circulación.

DIPUTADO César González Madruga (PAN): Estos inmovilizadores, además, fomentan la corrupción porque se deja a criterio de una policía, que como ya hemos visto, se ha convertido la maldición de todo aquel que no puede pagarla.

**ALDF PROPONE ENDURECER LAS SANCIONES CONTRA VÁNDALOS MANIFESTANTES
ALEJANDRO VILLALVAZO/ SELENE FLORES; HECHOS VESPERTINO; C-13; 14:17 HRS; 22/10/14**

CONDUCTOR: Ya sea aquí, allá o acullá estas marchas, estas manifestaciones otra vez con el común denominador de la confusión, porque reclaman que se resuelva la impunidad actuando con total impunidad, con vandalismo y con anarquía.

Por eso en el Distrito Federal dicen "sí, hay que castigar y que sea de manera severa a los vándalos manifestantes.

REPORTERA: La última vez que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal hizo modificar la ley para castigar como graves los actos vandálicos, se topó con la desaprobación de la Comisión de Derechos Humanos, la Consejería Jurídica del Distrito Federal la ley que modificaba el artículo 362 del Código Penal local y que castigaba con cárcel sin derecho a quienes cometieran estos actos.

...entrada en vigor, consideraron que se violentaban los derechos de estos manifestantes.

DIPUTADA Olivia Garza de los Santos (PAN): El tema de derechos humanos en sí mismo es un tema muy complejo.

Fue un error haber hecho esta modificación para dejar una legislación a modo, para que estas personas que estuvieran involucradas en actos vandálicos pudieran salir del reclusorio.

REPORTERA: A casi un año de esto, los legisladores locales nuevamente quieren modificar el tan manoseado artículo 362, que castiga los ataques a la paz pública.

DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ (PRI): "Considero necesario elevar el rango de la pena de diez a 50 años de prisión y hasta dos mil días de multa, e incorporar como delito los actos de intimidación.

Por lo que con esta reforma se sancionará más contundente el delito de ataques a la paz pública, independientemente de las sanciones que correspondan por otros delitos.

REPORTERA: La responsabilidad de aprobar sanciones más severas para quien cometa actos vandálicos en la ciudad, se encuentra nuevamente en el seno de las comisiones de la Asamblea.

Sin embargo, los diputados aseguran que ya existen instrumentos jurídicos para castigarlos, dignos que la autoridad no está ejecutando.

DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS (PAN): Hay un marco jurídico que tendrá que aplicar la autoridad, que en muchos casos está siendo omisa en la aplicación de la ley.

A veces nosotros hacemos leyes pero no las aplica el Ministerio Público, no percibe los delitos, el juez no condena.

Entonces, es un estado de impunidad que tampoco puede tolerarse.

REPORTERA: Lo que es cierto es que en la Ciudad de México es cada día más común presenciar este tipo de actos violentos, los mismos que siguen sin castigarse y que a los ciudadanos simplemente los dejan pasando en trago amargo de la impunidad.

NOTICIAS INTERNET

***ANALIZA ALDF PROPUESTAS SALARIALES DE MANCERA, TODAS LAS BANCADAS LA APOYAN
NOTICIAS MVS/ ARTURO DAMIÁN VIVANCO; 22/10/14***

Ya fue turnada a comisiones en la **Asamblea Legislativa** las dos iniciativas de ley que presentó el Gobierno de la Ciudad para desvincular el salario mínimo de las leyes locales y crear una unidad de cuenta que se referencia

de multas, sanciones administrativas, tarifas, cuotas contribuciones y pagos. El presidente de la Asamblea, **Manuel Granados** confirmó que el documento que recibieron ayer ya está analizándose por las Comisiones correspondientes.

En entrevista el diputado local del PRD se apresuró a asegurar que hay consenso de los siete partidos con representación en la Asamblea Legislativa y una vez que se discutan las propuestas y se voten en las comisiones se subirá al pleno para su votación final.

Manuel Granados explicó que de aprobarse esta iniciativa se podrá eliminar el concepto de salarios mínimos como un parámetro de pago en esta ciudad.

Finalmente confió en que, con esta medida, antes de que finalizar la actual administración, los trabajadores de la Ciudad podrán ganar más de 82 pesos, en sus pagos salariales.

**PROPONEN ELIMINAR ARAÑAS INMOVILIZADORAS CON REFORMA A LEY DE MOVILIDAD
NOTICIAS MVS/ REDACCIÓN; 22/10/14**

Con el objetivo de eliminar el modelo de inmovilizadores, mejor conocidos como arañas, por sistemas más sencillos que apliquen sanciones a vehículos que obstruyan alguna vialidad o estacionen en lugar prohibido, el diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del DF, **César Daniel González Madrugá**, presentó una Iniciativa para reformar el artículo 13 fracción III de la Ley de Movilidad del DF.

“Es ilógico que en la Ley de Movilidad se permitan los inmovilizadores, mejor conocidos como las arañas, estos inmovilizadores, son aquellos que cuando uno se estaciona mal o cuando a uno se le pasa el tiempo del pago del parquímetro, llegan y se los ponen en las llantas de los carros, estos en muchas ocasiones o lastiman el carro dejándole una abolladura o pueden ser resultado para que los ciudadanos pasen todo el día haciendo trámites para recuperar sus papeles y para hacer pagos”.

En consecuencia, dijo, contrario a agilizar la movilidad en las calles de la ciudad, generan un obstáculo innecesario. Actualmente se obtiene como resultado todo lo contrario ya que con este sistema el automóvil se queda estacionado mucho más tiempo, se queda detenido y obstruye más el flujo vehicular.

“Estos inmovilizadores además fomentan la corrupción porque se deja a criterio de un policía que se ha convertido en la maldición de alguien que no puede pagar la multa que se le implementa”, sostuvo el diputado del GPPAN.

Es por ello que la reforma la Ley de Movilidad del DF propone cambiar el modelo de las famosas “arañas” por sistemas sencillos en los que se puedan levantar una multa, tal y como sucede con los vehículos que van a exceso de velocidad en vías primarias donde se toma una fotografía y se paga la sanción el día que se lleva el auto al verificentro.

La reforma, concluyó el diputado **César González Madrugá** es una forma de facilitarle la vida a los ciudadanos y de no entrar en círculos viciosos.

**PREVÉN APROBACIÓN DE INICIATIVAS SOBRE EL SALARIO MÍNIMO EN DICIEMBRE
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 22/10/14**

El diputado panista **Andrés Sánchez** recibió con buenos ojos las iniciativas que hizo llegar el Jefe de gobierno capitalino a la **ALDF** para desindexar y modificar diversas leyes en torno a la medición de multas y sanciones basados en el Salario Mínimo y sustituirlo por la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, aseguró que no son cambios de fondo sino de forma por lo que ni siquiera generarán un debate ente los partidos políticos pues todos coinciden en el ajuste al Salario Mínimo de los trabajadores, de tal manera indicó que podría darse la discusión en el mes de diciembre a la par de la discusión del presupuesto para el año 2015.

"Son más de 50 leyes por eso tienen que dictaminarse en la gran mayoría de las comisiones, en la de medio ambiente, también hay multas, son muchas leyes las que se tienen que modificar, y que el ciudadano no tenga ninguna repercusiones en su bolsillo, yo creo que estaremos en condiciones de votarla durante el mes de diciembre", precisó.

En entrevista con Noticias MVS, enfatizó que estas iniciativas no impactarán de manera negativa sino por el contrario cuidará que no se disparen las multas y sanciones establecidas en las leyes y códigos de la ciudad.

El diputado **Sánchez Miranda** que es secretario de la Comisión de Fomento Económico de la **Asamblea Legislativa** del DF, aseguró que la aprobación de la desvinculación del salario mínimo de las multas y sanciones en el Distrito Federal abonará a la discusión en torno a la modificación del Salario Mínimo y a la realización de la consulta que propuso el Partido Acción Nacional para que el ajuste al salario mínimo de los trabajadores se lleve a cabo en todo el país y no sólo en la capital del país.

**A TIEMPO PARA CAMBIAR EL TRAZO DE LA ÚLTIMA ETAPA DE TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 22/10/14**

El diputado perredista **Eduardo Santillán**, denunció que aún no existe un Proyecto Ejecutivo para la construcción del tren Interurbano México-Toluca en el tramo Santa Fe-Observatorio por lo que consideró que se está en un buen momento para poder analizar otras alternativas que no afecten socialmente ni tampoco las vialidades de la zona poniente y Santa Fe de la Ciudad de México.

Los estudios también indican, dijo **Santillán Pérez**, que en el caso de la Delegación Álvaro Obregón "la topografía en la zona poniente dificulta la falta de integración vial, las vialidades han resultado muy limitadas, constituyendo flujos vehiculares cuya única integración a la ciudad se logra a través del Periférico y de su segundo piso con los consecuentes conflictos en sus diversos cruces".

En entrevista el diputado **Santillán** destacó incluso que el gobierno de la ciudad no ha avalado ningún trazo, hasta este momento, y tendría que realizar los estudios de impacto ambiental así como la **Asamblea Legislativa** aprobar las modificaciones de uso de suelo y modificaciones en los programas delegacionales.

En este sentido, recalcó que además de la información confusa y opaca se desprende que no existen estudios de impacto ambiental, urbanos o sociales locales del proyecto de Tren México-Toluca que implicaría a la Av. Vasco de Quiroga de la Delegación Álvaro Obregón

Además dio a conocer la información que envió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) sobre el Tren Interurbano Ciudad de México-Toluca, aunque anunció que solicitará un recurso de revisión ante el IFAI porque la SCT se reservó la información de los trazos, pero aclaró que no se pone en riesgo la seguridad nacional por lo que buscará que se den a conocer, para lo que, insistió, aún hay tiempo para analizar esas opciones que incluso la SCT descartó.

Santillán Pérez precisó que el documento señala: "después de analizar las diversas alternativas de conexión entre el Valle de Toluca y el Valle de México, se determinó que la mejor alternativa es la comunicación Zinacantepec-Observatorio"

Sin embargo, agregó, se menciona la realización de otro análisis donde se comparan dos alternativas con trazos similares de 57.7 kilómetros de longitud; de las dos alternativas la diferencia corresponde a la pendiente máxima y a partir de ahí mencionan: "pendiente máxima: información reservada" para la alternativa uno; "pendiente máxima: información reservada" para la alternativa dos".

Acompañado por los diputados **Jorge Zepeda Cruz, Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, Ana Julia Hernández Pérez, Carmen Antuna Cruz** y **Gabriel Gómez del Campo**, reveló que el monto total de inversión de la alternativa uno es de 33 mil 471.88 millones de pesos de 2013 sin incluir IVA y el de la alternativa dos, es de 47 mil 513.10 millones de pesos de 2013 sin incluir IVA.

**TRANSPARENTARÁN RECURSOS PERO SALUD, CIENCIA, BOMBEROS Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
NO SON PRIORIDADES
URBE POLÍTICA.COM/ 22/10/14**

A propuesta de la diputada perredista **Ernestina Godoy**, los legisladores locales podrían reformar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para asentar reglas claras respecto de los fines a los que se apliquen los recursos adicionales al presupuesto, así como las prioridades de éstos por decreto.

La también integrante de las Comisiones de Desarrollo Social y de Derechos Humanos ha planteado que por lo menos el 50 por ciento de los recursos adicionales al presupuesto de egresos del Distrito Federal, que presentará Miguel Ángel Mancera próximamente, sean destinados a “asuntos de impacto general para la Ciudad de México”. Aunque se espera que de aprobarse esta normativa, las discusiones serán acaloradas, pues se terminará por destinar más recursos al gobierno del Distrito Federal para las tareas que ya le corresponden.

En segundo lugar de las “prioridades” quedarán las jefaturas delegacionales. Los diputados podrán asignar recursos “etiquetados” –ya que no se contempla su uso definitivo ni obligado- a proyectos y obras de “alcance delegacional”, pero de ninguna manera para el aumento en el gasto corriente de las delegaciones. Es decir, que sólo podrán ser destinados a la construcción y/o mejora de la infraestructura urbana de las demarcaciones, pero no para aumentar la nómina en proporción de la planta laboral ya existente o agregados.

En caso de que estos recursos no sean utilizados en su totalidad o en cierto porcentaje hacia el tercer trimestre del año, el tercer lugar de prioridad lo ocuparán sectores históricamente olvidados en las administraciones capitalinas y nacionales.

Así, los rubros de salud, ciencia, bomberos, desarrollo social y prevención de las adicciones, quedarán a la espera de los fondos restantes o que no sean utilizados. Tanto la Secretaría de Salud como la de Ciencia y Tecnología, recibirían cada una un equivalente al 30 por ciento de estos recursos; el Honorable Cuerpo de Bomberos –institución que se ve más afectada por la falta de recursos y capacitación en la Ciudad de México- tan sólo recibiría un 20 por ciento; el restante 20 por ciento se dividirá a partes iguales entre el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones.

Llama la atención que, siendo **Godoy** una de las principales impulsoras de los derechos de grupos vulnerables y una de las más grandes voces críticas de la falta de apolíticas y apoyos en su favor, haya relegado estos temas dentro de su misma propuesta.

**PROTEGER DATOS PERSONALES POR LEY EN “CYBERS” Y EXHORTO A EPN PARA FIRMAR
CONVENIO INTERNACIONAL, PROPONE GÓMEZ DEL CAMPO
URBE POLÍTICA/ 22/10/14**

Por lo menos el 39 por ciento de los usuarios de Internet en México son menores de edad y la mayoría usa redes sociales. El presidente de la Comisión de Transparencia propone candados a sitios públicos de acceso a Internet.

No sólo el llamado cyberbullying es una de las nuevas pandemias sociales que aquejan a los jóvenes navegantes de la red, ya que el contacto inicial ha dado pie a prácticas de usurpación de identidad y un uso ilegal de los datos personales. Dado que el acceso a Internet es cada vez más generalizado, pero los conocimientos para hacerlo con seguridad no, el legislador panista **Gabriel Gómez del Campo** propuso reformar el artículo 58 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF.

De acuerdo a la información extraída del “Estudio 2012 de hábitos y percepciones de los mexicanos sobre Internet y diversas tecnologías asociadas” elaborado por el World Internet Project, hasta ese momento, más de 50 millones de mexicanos tenían acceso a Internet. De éstos, al menos el 39 por ciento eran menores de edad, de los cuales, hasta el 86 por ciento se decían usuarios continuos de diferentes redes sociales.

Ante este panorama, "es urgente desarrollar una adecuada regulación para el funcionamiento de los café Internet, ya sean públicos o privados, para que estén obligados a utilizar mensajes de advertencia, filtros de contenido y otros medios para proteger la vida privada de los usuarios", aseguró el diputado.

En concreto, la propuesta presentada ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal contiene tres acciones concretas para la protección de datos de cualquier usuario que haga uso de estos sitios. En primer lugar, se propone la inclusión de leyendas de advertencia respecto del riesgo y cuidado a tener en cuenta por el uso de datos personales en Internet; todos los equipos de acceso a Internet deberán tener sistemas informáticos de bloqueo a páginas o sitios de Internet que contengan pornografía infantil o promocionen el turismo sexual o infantil y, en tercer lugar, todos los equipos de acceso a Internet deberán contar con una configuración predeterminada de navegación en "modo privado" o su equivalente.

Por otra parte, **Gabriel Gómez del Campo** aprovechó su oportunidad en tribuna para llamar la atención del presidente de México, Enrique Peña Nieto (EPN) respecto del Convenio 108 del Consejo de Europa a fin de que éste, en calidad de gobernante del país, se adhiera a él.

Muestra de lo adelantadas que se encuentran las legislaciones europeas, este Convenio que tiene como objetivo "garantizar en el territorio de cada Estado parte, a cualquier persona física sea cual sea su personalidad o su residencia, el respeto de los derechos y libertades fundamentales concretamente el derecho a la vida privada con respecto al tratamiento automatizado de los datos de carácter personal correspondiente a dicha persona", fue firmado en el año de 1981 en Estrasburgo, Francia.

Puntualizó que, pese a que es un documento firmado y planeado para la comunidad europea, sus estatutos convienen la adhesión de países no miembros del continente de origen. Ejemplo de lo anterior es Uruguay, único Estado del continente americano en ser parte de este Convenio.

Por lo pronto, la diputación votó en pro de su propuesta, por lo que fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local y Transparencia a la Gestión para su análisis y posible dictaminación. Sin embargo, el llamado ya se ha hecho público y presente por parte del presidente de la Comisión de Transparencia, por lo que toca al Ejecutivo Federal dar respuesta.

**DEFIENDEN PRD TAJADA DE DIPUTADOS
PORTAL REFORMA.COM/22/10/14**

Este proyecto de reforma a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, se sumará a la ley que el PAN presentó la semana pasada para que asambleístas etiqueten mil 650 millones de pesos a proyectos de su interés.

Sin embargo, **Llerenas** afirmó que la norma que impulsa es distinta, pues contempla a las Secretarías y las Jefaturas Delegacionales.

"La idea es racionalizar y normar las asignaciones que hacen los diputados en el presupuesto, es una costumbre que se pegó en la Asamblea y que viene de la Cámara de Diputados.

"Nos parece que es sin orden, pues no es adecuada, mi propuesta viene en el sentido de que sólo se puedan etiquetar peticiones que vengan de las propias unidades administrativas", justificó.

El proyecto considera que las unidades de administrativas de las Secretarías, Jefaturas Delegacionales, órganos autónomos y organismos descentralizados, deberán hacer las peticiones a los legisladores sobre proyectos específicos.

Vidal explicó que los legisladores podrán asignar recursos, sin contar con una cantidad en específico, a proyectos que presenten solicitud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

"El porcentaje es cero, () la discusión tiene que centrarse en los temas generales del Presupuesto (porque) la discusión se centra en el etiquetado y no en la discusión presupuestal", consideró.

Con estas reformas se plantea transparentar el etiquetado de proyectos, así como el nombre del diputado que los asigne.

Reiteró que en la controversia constitucional ganada por ex presidente Vicente Fox contra la Cámara de Diputados, se estableció que los legisladores sólo pueden etiquetar gasto a programas de la administración pública que estén en el Programa de Desarrollo.

"De esa manera nos vamos a evitar que las peticiones sean ocurrencias, sean cosas que no tienen condiciones de ejercicio o que se puedan ejercer, pero que no correspondan a un Programa de Gobierno y por tanto, que no haya mecanismos de evaluación", defendió.

A pregunta expresa de si tendrían una tajada para administrar, **Vidal** rechazó que exista un porcentaje del presupuesto que deseen etiquetar.

REFORMA publicó la semana pasada que los diputados pretendían hacer ley el etiquetado de recursos a proyectos de su conveniencia, lo cual fue criticado por especialistas en asuntos legislativos, al señalar que no es labor de los asambleístas.

A ello se sumó el Secretario de Finanzas, Edgar Amador, quien indicó que esa norma vulneraría la Ley Orgánica del DF y complica la asignación de responsabilidades entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Práctica no regulada

Los diputados de la **ALDF** han etiquetado recursos a proyectos de su interés.

La semana pasada el panista **Héctor Saúl Téllez** presentó una iniciativa para institucionalizar la asignación de recursos.

En esa propuesta plantea que los legisladores puedan etiquetar el equivalente al 1 por ciento del Presupuesto.

En 2013, cada uno de los 66 diputados designó 20 millones de pesos a proyectos.

En 2014, definieron designar 25 millones de pesos cada uno, es decir mil 650 millones en total.

Especialistas han pugnado por eliminar esta práctica, al considerar que se presta a corrupción.

PRESENTARÁN RECURSO PARA QUE SCT DETALLE TRAZO DEL TREN INTERURBANO
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 22/10/14

El asambleísta **Eduardo Santillán** anunció que presentará un recurso de revisión, para que la Secretaría de Comunicaciones entregue información completa sobre el proyecto del tren interurbano que conectará a las ciudades de México y Toluca.

El legislador capitalino reveló en conferencia de prensa que en respuesta a una solicitud de información, esa dependencia refirió que hay dos rutas posibles: una que costaría 33 mil 471.88 millones y la otra de 47 mil 513.10 millones de pesos, sin incluir el IVA.

Sin embargo se ignora cuál es el trayecto de cada ruta, pues ese dato fue catalogado bajo reserva por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Santillán Pérez y un grupo de vecinos y comerciantes ubicados en las cercanías de la avenida Vasco de Quiroga, manifestaron su rechazo al eventual trazo del tren interurbano por dicha vía con miras a terminar en la zona de Observatorio, en la delegación Álvaro Obregón.

Su argumento se basa en las limitaciones de espacio que aseguran tiene la avenida Vasco de Quiroga, lo que a su parecer colapsaría la zona, con un impacto urbano y ambiental catastrófico.

Asimismo consideran que la vía natural para ese proyecto es el Paseo de la Reforma, por tratarse de una avenida recta que desemboca hasta el Auditorio Nacional, en la delegación Miguel Hidalgo.

Ante las dudas, el asambleísta anunció que presentará un recurso de revisión para que la SCT entregue la información completa del proyecto y que se tome en cuenta la opinión de especialistas para definir la ruta del tren, sobre todo en su tramo en la ciudad de México.

El integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal subrayó que ni él ni los vecinos de Vasco de Quiroga se oponen a la construcción del tren, sino a los efectos que produciría en una zona no apta.

Asimismo indicó que los documentos enviados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), estarán disponibles en la página de la Asamblea Legislativa.

**PAN-DF VA CONTRA INSTALACIÓN DE ARAÑAS
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 12:39 HRS; 22/10/14**

El diputado del PAN, **César González Madruga**, propuso la desaparición de la instalación de los inmovilizadores vehiculares en el Distrito Federal, es decir, quiere que la Secretaría de Seguridad Pública deje de utilizar las llamadas "arañas" como método para infraccionar a los vehículos mal estacionados.

El diputado panista considera que las "arañas" solo entorpecen el flujo del tránsito vehicular ya que pagar la infracción para su retiro puede llevarle al conductor hasta dos horas, además del abuso de parte de algunas autoridades.

"Estos inmovilizadores, además, fomentan la corrupción porque se deja a criterio de un policía, que como ya hemos visto, se ha convertido en la maldición de todo aquel que no puede pagarla", dijo **González Madruga**.

Así, el diputado propone que se utilice el viejo método de la infracción en papel.

La propuesta que modificaría el artículo 13 de la ley de movilidad será discutida en la comisión del mismo nombre.

**BUSCA COPECOL HOMOLOGACIÓN DE NORMAS/ DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 13:30 HRS; 22/10/14**

En la V Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de los Congresos Locales, se busca que todas las buenas prácticas que se dan en otras entidades, se apliquen en el resto del país, así como que se generen las condiciones de homologación de la normatividad.

Así lo resaltó el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias**, sobre la asamblea que se desarrollará los días 22, 23 y 24 de octubre en la Ciudad de México.

En un comunicado, indicó que para esta reunión, por primera ocasión, están contemplados los 31 congresos locales del país y la Asamblea Legislativa.

"Alrededor de mil 200 legisladores que conforman dichos congresos, que se reunirán en varias sedes de trabajo, desde hoteles que se ubican en el centro de la ciudad, hasta espacios públicos como la Biblioteca Vasconcelos", dijo.

Granados Covarrubias explicó que este miércoles 22 de octubre inician las actividades con la primera reunión del Comité Directivo Nacional, en donde se fijarán las directrices de los trabajos.

"Formalmente se inaugura mañana jueves por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y participarán secretarios de estado, en un diálogo con los directivos locales en un esquema de federalismo", señaló.

Dijo que serán temas de gobernación, hacienda, desarrollo social, educación y otros asuntos específicos que tienen que ver con medio ambiente, residuos sólidos, agua, movilidad, transporte, protección a la niñez, políticas públicas del campo, entre otros.

Destacó que durante las pasadas asambleas se ha dado una organización plural y democrática, con una visión del interés superior que es el país y los mexicanos, por lo que a nadie conviene generar condiciones partidarias y sobre todo tener una posición inamovible en temas específicos.

"Hay respeto a las ideas, respeto a la pluralidad, y se defienden los puntos de vista ideológicos pero siempre con un interés superior, por lo general hay consenso en los temas fundamentales", apuntó.

***ALDF QUIERE PROTEGER DERECHOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 14:22 HRS; 22/10/14***

La desaparición de los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, provocó que diputados en el Distrito Federal ya estén trabajando en la creación de un ley que pretende proteger los derechos de las personas ausentes por desaparición.

La propuesta de extracción perredista, tiene como propósito garantizar y asegurar la continuidad de la personalidad jurídica de los individuos desaparecidos, incluidos los derechos laborales, de seguridad social y de educación.

"Se les tendrá en situación de licencia con goce de sueldo hasta que sean localizadas, si el trabajador es localizado con vida recuperará su posición, escalafón y derechos de antigüedad. Sí el legislador es localizado sin vida se indemnizará a sus deudos", señaló **Alejandro Gómez Robles**, diputado del PRD en la **ALDF**.

***BUSCAN EN ALDF ALTERNATIVA DE TRAZO PARA TREN INTERURBANO
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 14:46 HRS; 22/10/14***

El diputado local del PRD **Eduardo Santillán** pidió que el trazo del Tren Interurbano México-Toluca, en su tramo Observatorio-Santa Fe, sea definido por especialistas y que no sea una imposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues se mencionó que puede ir por Vasco de Quiroga, donde el impacto urbano sería catastrófico.

Pidió también conocer los trazos analizados, porque esa información fue reservada por la dependencia federal.

"Esperamos que sea de esta manera, que no tengamos que ir al IFAI para conocer el trazo, porque no hay justificación tampoco para esconderlo o para que se clasifique como reservado", dijo en conferencia de prensa.

"En términos urbanos es claro se va a colapsar la zona poniente, se va a agravar el problema local y nos parece extraño que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reserve la información de los trazos que analizó".

Al no contar con información de la ruta, el legislador del PRD indicó que plantean alternativas, sobre la barranca del Río Tacubaya, y Prolongación Paseo de la Reforma, donde el trazo es recto y hay un camellón amplio.

El asambleísta refirió que no están en contra de esa obra, pues es necesaria, por la problemática de la zona poniente, pero no "se trata de agravarla".

Los objetivos que buscan es encontrar la mejor vía y alternativa para esa obra, sin tener como único criterio el costo financiero.

"Nos dicen que se analizaron dos alternativas, pero hasta el momento se fueron por la alternativa que socialmente es más difícil, por la grave oposición que haya al tema; ellos mismos nos dicen que se plantearon dos alternativas, por qué escogieron esa, cuáles son las razones, eso es lo que queremos saber, porque la ubicación es lo más importante para el impacto social y urbano", expuso.

El proyecto del Tren Interurbano no está en los programas delegacionales de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, por donde correrá.

Lo que sí hay en el plan parcial es un túnel de Auditorio a Santa Fe.

De acuerdo con el análisis costo - beneficio de la obra, entre Toluca y la Ciudad de México se realizan cerca de 80 mil viajes diarios en transporte, sin existir un intercambio modal adecuado.

El estudio realizado por la SCT indica que la zona metropolitana, en su parte poniente, tiene un desorden urbano y de movilidad que necesita solución, pues las vialidades Constituyentes, Reforma, Vasco de Quiroga y la Autopista Poniente están en su máxima capacidad en cuanto a sección y no se pueden ampliar más, por ello el tren interurbano representa la alternativa.

El tren tardará cuatro años en construirse, tendrá una inversión de 38 mil 608 millones de pesos.

De acuerdo con el proyecto de evaluación económica denominado "Construcción y operación del tren interurbano Toluca-Valle de México", éste es socialmente rentable bajo las condiciones y supuestos analizados, pues genera beneficios superiores a los costos de inversión, mantenimiento y operación necesarios.

También ayudará a reducir la emisión de gases contaminantes, como el dióxido de carbono; la disminución del número de accidentes, los cuales no se han cuantificado, y un incremento en el valor de los predios en las zonas adyacentes a las terminales, las cuales estarían en Observatorio y en Zinacantepec.

PROPONEN EXENTAR DE PREDIAL INMUEBLES HISTÓRICOS EN EL DF
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 15:32 HRS; 22/10/14

Diputados locales presentaron una iniciativa con proyecto de decreto para exentar del pago de impuesto predial a propietarios de monumentos históricos e inmuebles con valor histórico, con la condición de que éstos se mantengan en óptimas condiciones.

Alberto Martínez, diputado local, presentó el documento a nombre de los diputados **Rocío Sánchez, Carmen Antuna, Víctor Hugo Lobo, Alejandro Piña Medina, Alejandro Robles, Diego Martínez, y Roberto Candia**, señalando que en la Ciudad de México hay varios de esos inmuebles ubicados en Xochimilco y el Centro Histórico.

"La presente iniciativa propone reorientar el contenido del Código Fiscal del Distrito Federal y hacerlo consistente con la exención del pago del impuesto predial prevista en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas".

"Es decir, que aquellos propietarios de bienes inmuebles declarados como monumentos históricos podrán ser exentos del impuesto predial, los bienes inmuebles históricos o artísticos, cuando los mantenga conservados y en su caso los restaure, y medie previo dictamen de la autoridad competente para certificar que así sea", indicó el

legislador, luego de que la iniciativa fue turnada para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Cultura.

Expuso que hay cerca de mil 700 inmuebles con ese valor en el Centro Histórico, "lo que representa un tesoro invaluable para la ciudad, para México y para el mundo".

Entre algunos de esos sitios mencionó el Templo Mayor de México-Tenochtitlán, la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el Palacio de Bellas Artes y el Museo Nacional de Arte.

Además, indicó que se han catalogado y protegido 67 monumentos religiosos, 129 monumentos civiles, 542 edificios incluidos por ordenamiento de la ley de 1972; 743 edificios valiosos que deben ser conservados, 111 edificios con valor ambiental que deben ser conservados, 6 templos modernos, 17 edificios ligados a hechos o personas históricas, 78 plazas y jardines, 19 claustros, 26 fuentes o monumentos conmemorativos, 36 museos o galerías, y 12 sitios o edificios con pintura mural, todos ellos construidos entre los siglos XVI y XIX.

"De no tomarse medidas legislativas y políticas públicas adecuadas para preservar los monumentos históricos, nos pondremos en riesgo de perder gran parte de nuestro patrimonio histórico", expuso.

"De los 768 monumentos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de 1934, habían sido demolidos 422 para 1965; ni la delimitación oficial de una zona de monumentos y su declaración como patrimonio de la humanidad ni la actuación y registro de los mismos por parte de las diferentes instituciones, han logrado detener la pérdida de monumentos históricos", dijo.

***PAN-DF PIDE DESAPARECER 'ARAÑAS'
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 16:56 HRS; 22/10/14***

Por ser consideradas como una medida que genera corrupción y tiene un impacto contrario a lo que busca en el respeto de vialidades, el diputado local del PAN **César González** presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad del Distrito Federal, para desaparecer los inmovilizadores, conocidos como 'arañas'.

El legislador local señaló en tribuna que se busca reforma el artículo 13 de esa normatividad para que se termine con el uso de inmovilizadores en la ciudad, y se pueda solo multar y condicionar la verificación al pago de esa sanción.

"Venimos a proponer que se cambie este modelo de los inmovilizadores, de las famosas 'arañas', por sistemas sencillos y que ya tenemos ejemplos vivos de cómo funcionan en la Ciudad de México, que te puedan levantar tu multa, te la dejen en tu parabrisas y el día que vas al verificentro tengas qué pagar esta multa, esos inmovilizadores s fomentan la corrupción porque se deja a criterio de una policía", manifestó.

"Como ya sucede cuando uno va en alta velocidad, por ejemplo en los segundos pisos te toman la fotografía y cuando tienes que hacer tu pago en el verificentro así lo haces, es una forma sencilla de facilitarle la vida al ciudadano y de no entrar en círculos viciosos, de tal suerte que podamos hacer más fácil tanto la circulación y movilidad en la Ciudad de México".

Durante la presentación de su iniciativa, indicó que responde a la dignidad humana de los capitalinos y el respeto a la libertad en esta ciudad, sobre todo porque las 'arañas' generan daños a los vehículos.

En la ciudad se utilizan los inmovilizadores en colonias como Condesa, Roma, Polanco, Juárez y el Centro Histórico.

Cuando un vehículo se estaciona mal o se le pasa el tiempo del parquímetro llegan los oficiales y colocan las 'arañas' en las llantas de los vehículos.

“Estos inmovilizadores cuando la persona sale en muchas ocasiones o lastiman el carro, le dejan ahí alguna abolladura, también sucede que puede ser resultado para que la persona pase todo el día en recuperar sus papeles, en ir por sus documentos, ir a hacer los pagos, hacer una serie de trámites, invertir todo el día”, añadió **González**.

“Resulta que lo que buscan hacer estos inmovilizadores, que es sancionar a la persona por haber estado estacionada mal, pues lo que uno buscaría es que el carro se mueva, que ya no ocupe ese espacio, sin embargo el resultado que uno obtiene es todo lo contrario, porque el carro se queda mucho más tiempo ahí estacionado, el carro se queda detenido”.

La iniciativa fue turnada para análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

**BUSCARÁ PRD EN ALDF APROBAR POR CONSENSO INICIATIVA DE SALARIO MÍNIMO
CUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 17:11 HRS; 22/10/12**

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática buscará en el actual periodo ordinario de sesiones en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aprobar por consenso el paquete de iniciativas preferentes que envió el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, sobre el tema del salario mínimo, aseguró la diputada **Esthela Damián Peralta**.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **ADLF**, consideró que en la Asamblea hay condiciones para aprobar las iniciativas por la que se expide la Ley de Unidad de Cuenta de la ciudad de México, y la que reforma diversos artículos de códigos y leyes locales, que determinan sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia, para sustituir al salario mínimo como medida.

Explicó que las propuestas no incluyen ninguna reforma o modificación a los montos al salario mínimo o cantidades que se establecen en los ordenamientos actualmente en vigor, sino que únicamente sustituyen todas las referencias al salario mínimo para montos de multas o pagos, por la Unidad de Cuenta, excepto aquellas determinadas por la Constitución.

“De aprobarse este paquete de iniciativas, será la Unidad de Cuenta de la ciudad de México la que se utilizará de manera individual o en múltiplos para la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia”, detalló.

“Se trata de iniciativas preferentes del Jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera que constituyen una bandera muy importante para el PRD, para nosotros como izquierda es un asunto al que vamos a darle la importancia que amerita, no tenemos facultades para modificar la Constitución pero sí podemos iniciar con esta posibilidad para desindexar el minisalarío”, dijo la perredista.

Damián Peralta expuso que en Uruguay se implementó la desindexación del salario en 2004 a través de una unidad de medida denominada Base de Prestaciones y Contribuciones, la cual se actualiza en función de la situación financiera del Estado y a opción del Poder Ejecutivo.

Asimismo, reveló que tras una minuciosa revisión de las normas locales vigentes que tendrán que modificarse, se detectaron que en al menos cuatro códigos y 50 Leyes se requiere hacer cambios para la correcta desindexación del salario mínimo.

Se trata de un total de 180 artículos más sus respectivas fracciones, incisos o subincisos que determinan sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia.

Finalmente, informó que de aprobarse el paquete de iniciativas en la ALDF, en uso de su facultad reglamentaria, la Jefatura de gobierno realizará en su momento las reformas a los Reglamentos de las Leyes locales vigentes y aquellos que correspondan.

***PIDEN MODIFICAR REGLAMENTO DE MERCADOS PUBLICOS DEL DF
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 17:13 HRS; 22/10/14***

El diputado local del PRD **Rubén Escamilla** solicitó al gobierno del Distrito Federal modificar el Reglamento de Mercados del Distrito Federal pues tras 63 años de antigüedad es obsoleto y no apto a la realidad que hoy en día se vive en la Ciudad de México en materia de comercio.

Lo anterior, luego del anuncio hecho de que se modernizarán algunos mercados, por ello **Escamilla**, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, exhortó al GDF y a la Secretaría de Desarrollo Económico para que se hagan los cambios.

"Desde que se creó este reglamento en 1951, el mismo no ha sido revisado ni modificado por diputados del Distrito Federal acorde a los nuevos tiempos y con la consecuente desaparición de algunas oficinas de gobierno o la sustitución por otras nuevas", dijo el asambleísta.

"Algunos ejemplos son que en el texto todavía aparece la figura del Departamento del Distrito Federal, que desde hace ya 17 años es el Gobierno del Distrito Federal. Asimismo se hablaba del Banco del Pequeño Comercio y que hoy es el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso)".

En su argumentación, **Escamilla** propuso que como parte de la modernización del reglamento, se debe abrir la posibilidad para que personas que hayan adquirido la nacionalidad mexicana, puedan ser concesionarios de algún local.

Además, que los locatarios puedan acceder a una terminal bancaria, y modernizar la forma de comercializar sus productos; acceder directamente a los programas que otorga el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; a un seguro contra accidentes, con el simple hecho de cumplir con el reglamento, y contar con el apoyo de los créditos que gestiona la Secretaría de Desarrollo Económico ante diferentes instancias.

***PROPONE DIPUTADO DEL PAN REGULAR CAFÉS INTERNET EN EL DF
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 17:47 HRS; 22/10/14***

Diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal discutirán en las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión el dictamen presentado para reformar el artículo 58 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, a fin de regular los cafés Internet.

El diputado local del PAN **Gabriel Gómez del Campo** presentó la iniciativa que busca que en los establecimientos que ofrecen servicio de Internet se pongan mensajes de cuidado a los datos personales, sobre todo para usuarios menores de edad, que están en una situación de vulnerabilidad frente a las redes sociales digitales.

La regulación va enfocada a utilizar mensajes de advertencia, filtros de contenido, accesibilidad para las niñas, niños y adolescentes y otros medios para proteger la vida privada de los usuarios, y en particular de menores de edad.

"No podemos quedarnos con los brazos cruzados, por lo que debemos crear normas jurídicas que los protejan. Los niños, niñas y adolescentes son el grupo social que tiene cada vez mayor acceso a los distintos sistemas de comunicación digital, por lo que están expuestos a riesgos relacionados con la vida privada, el honor, el buen nombre y la intimidad", dijo el diputado.

"Estos riesgos han sido documentados por medios de comunicación a nivel mundial: discriminación, explotación sexual, pornografía infantil y trata de personas, son temas que día a día nos reportan las noticias".

Explicó que se busca promover la cultura del cuidado de los datos personales en los establecimientos mercantiles cuya actividad sea la de prestación del servicio de acceso a Internet, o que sin ser ésta su actividad principal presten este servicio.

De acuerdo con cifras del Estudio 2012 de Hábitos y Percepciones de los Mexicanos sobre Internet y Diversas Tecnologías Asociadas, publicado por el Word Internet Project Capítulo México, de los más de 50 millones de usuarios de Internet, 39 por ciento son menores de edad, y 86 por ciento de los usuarios de Internet utiliza este medio para acceder a redes sociales.

“Si bien el texto actual del artículo 58 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF prevé cierta protección hacia los menores de edad que utilizan computadoras en los llamados cafés Internet, su redacción es perfectible a efecto de proteger aun más a los menores de edad e incluir la obligación de promover la cultura de los datos personales”, indicó.

“Por lo anterior es tiempo de que la cultura de la protección de los datos personales se convierta en una política pública, haciendo énfasis en los contenidos y medios disponibles en Internet y en especial en redes sociales digitales”.

***URGEN A CREAR CULTURA DE CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA
EL PUNTO CRÍTICO/ RUBÉN LABASTIDA; 23/10/14***

En un panorama donde alrededor del 18 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México reciben agua por tandeo; una depredación de alrededor de 500 hectáreas de reserva al año, y un desperdicio irracional del agua, podría provocar en poco más de 10 años una grave crisis de suministro de agua.

Así los expresaron los funcionarios, legisladores del PRD e investigadores que participaron en el foro Conciencia Social y Tecnologías Ahorradoras de Agua, organizado en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, donde urgieron a crear una cultura de ahorro y del consumo racional del vital líquido.

Al participar en la inauguración del evento, el presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la ALDF, **Gabriel Godínez Jiménez**, sostuvo que para hacer frente a la grave situación que vive la ciudad, se necesita incrementar las inversiones, pasar de dos mil a siete u ocho mil millones de pesos anuales, para que en los próximos 30 años se rehabilite y amplíe la infraestructura hidráulica.

Declaró que de 1995 al 2025 habrán transcurrido 30 años y en ese lapso se habrá reducido el suministro en 46.3 por ciento y la población se habrá incrementado en 800 mil personas más. Es decir, menos agua y mayor demanda por crecimiento natural de la población.

Por su parte, el diputado **Alejandro Ojeda** fue enfático al señalar que cada año se pierden en el Ciudad de México alrededor de 500 hectáreas de reserva, lo que está secando a nuestra capital, por lo tanto si no se hace nada nos podemos quedar sin agua para atender las necesidades de los ciudadanos.

En este sentido, comentó que urge implementar una cultura del ahorro, porque paradójicamente, mientras a unos les sobre el agua y la desperdician, a otros simplemente no les llega y tienen que abastecerse por tandeo o por pipas que encarecen el líquido.

En tanto que, el director general del Sistema de Agua de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, informó que alrededor del 18 por ciento de los capitalinos no recibe agua todos los días, la recibe por tandeo.

Comentó que en una encuesta realizada recientemente por el gobierno del Distrito Federal se señala que el 68 por ciento de la población que recibe vía de la red de suministro de agua, le es suficiente; aunque un 32 por ciento dijo que no le alcanzaba.

Detalló que por cada habitante de la ciudad se están suministrando 300 litros al día, una de las más altas a nivel mundial, el problema es que mucha de esa agua se pierde por fugas, de tal manera que se requieren cambiar miles de kilómetros de tubería; fugas en las casas y malos hábitos de consumo.

Indicó que se suministra a la ciudad 31 mil litros por segundo, cuando una ciudad media requeriría 23 mil, es decir, se tiene agua de más, por lo que se debe ser más eficiente para llegar a todos.

Mencionó que a partir de que se instalaron nuevos medidores, hay muchas quejas por el alto cobro del servicio; sin embargo, a más del 90 por ciento de los quejosos se les incrementó porque tienen fugas de agua.

Dijo que el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, anunció un plan de desarrollo hidráulico que permitirá resolver el problema de fondo con tres ejes fundamentales: la calidad del servicio, donde todas las personas tengan agua en cantidad y calidad, el cambio de tuberías y el ahorro.
